

ACTA N.º 99 LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2018

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las dieciséis horas y un minuto del día dieciséis de abril de dos mil dieciocho, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.ª María Dolores Gorostiaga Saiz, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmas. Sras. D.ª María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), Ilmo. Sr. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero), Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), Ilma. Sra. D.ª Silvia Abascal Diego, Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Albalá Bolado, Ilma. Sra. D.ª Ruth Beitia Vila, Ilmos. Sres. D. José Ramón Blanco Gutiérrez, D. Ildefonso Calderón Ciriza y D. Víctor Casal Guillén (Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista), Excmo. Sr. D. Guillermo José del Corral Díez del Corral, Ilma. Sra. D.ª Rosa Carmen Díaz Fernández, Excm. Sra. D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos (Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social); Excmo. Sr. D. Juan Ignacio Diego Palacios, Ilmos. Sres. D. Luis Fernando Fernández Fernández, D. Íñigo Fernández García, D. José Miguel Fernández Viadero, D. Rubén Gómez González (Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto); D. Pedro José Hernando García (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); D. José Manuel Igual Ortiz, Ilmas. Sras. D.ª Cristina Mazas Pérez-Oleaga, D.ª María Teresa Noceda Llano, D.ª Ana Obregón Abascal y D.ª Verónica Ordóñez López (Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria); Ilmos. Sres. D. Francisco Ortiz Uriarte y D. Santiago Recio Esteban, Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Revilla Roiz (Presidente de la Comunidad Autónoma), Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, Ilma. Sra. D.ª María Matilde Ruiz García, Ilmo. Sr. D. Ángel Sainz Ruiz, Excmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González (Consejero de Presidencia y Justicia), Ilmas. Sras. D.ª María Mercedes Toribio Ruiz y D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, e Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular).

Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Juan José Sota Verdión (Consejero de Economía, Hacienda y Empleo), D. Francisco Javier Fernández Mañanes (Consejero de Educación, Cultura y Deporte), D. Francisco Martín Gallego (Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio) y D. José María Mazón Ramos (Consejero de Obras Públicas y Vivienda), y la Excm. Sra. D.ª María Luisa Real González (Consejera de Sanidad).

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 84 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 144, RELATIVA A CRITERIOS PARA LLEVAR A CABO EL DESARROLLO NORMATIVO Y LA ADICIONALIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA LOS DISTINTOS PROGRAMAS DE AYUDAS A LA VIVIENDA RECOGIDOS EN EL REAL DECRETO 106/2018, DE 9 DE MARZO, POR EL QUE SE REGULA EL PLAN ESTATAL DE VIVIENDA 2018-2021, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 353, DE 10.04.2018). [9L/4200-0084]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto y D. Rubén Gómez González.

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

- Grupo Parlamentario Socialista: D.<sup>a</sup> Silvia Abascal Diego.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D.<sup>a</sup> María Matilde Ruiz García.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición: D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por unanimidad de los treinta y cinco Diputados y Diputadas que componen la Cámara, con el siguiente texto:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a elaborar con medios propios y aprobar, en el plazo de seis meses, el Decreto o Decretos necesarios para que puedan ser objeto de subvención en nuestra Comunidad Autónoma las actuaciones que se enmarquen en alguno de los programas recogidos en el Artículo 4 del Real Decreto 106/2018, de 9 de Marzo, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021."

PUNTO 2.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 263, RELATIVA AL MANTENIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD Y CALIDAD DE LAS ESTACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 343, DE 19.03.2018). [9L/4300-0263]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria (ha presentado una enmienda de sustitución): D.<sup>a</sup> Verónica Ordóñez López.

- Grupo Parlamentario Popular (ha presentado una enmienda de sustitución): D. José Manuel Igual Ortiz.

- Grupo Parlamentario Socialista (ha presentado una enmienda de sustitución): D.<sup>a</sup> Silvia Abascal Diego.

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D. José Miguel Fernández Viadero.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Mixto para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre las enmiendas presentadas: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto. El Sr. Diputado acepta la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Al finalizar la exposición, la Presidencia ruega silencio.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular, que sustituye al texto inicial, es aprobada por dieciocho votos a favor (M, Po y P) y diecisiete votos en contra (S y R), con el siguiente texto:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a :

1. Mantener los 22 Planes Hidráulicos como 22 centros de trabajo.
2. Que cada Plan Hidráulico tenga como mínimo dos TPH por turno.
3. Que todos los Planes Hidráulicos cuenten con un encargado.
4. Cumplimiento en cuanto a la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en los diferentes Planes Hidráulicos.
5. Dotación de vehículos en todos los Planes Hidráulicos.
6. Dotación económica para el mantenimiento y funcionamiento de todos los Planes Hidráulicos.
7. El compromiso de no privatizar los Planes Hidráulicos de Cantabria."

PUNTO 3.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 271, RELATIVA A PARALIZACIÓN INMEDIATA DE LA LICITACIÓN PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DEL ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS Y ELABORACIÓN DE UN NUEVO ACUERDO MARCO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 350, DE 03.04.2018). [9L/4300-0271]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. José Ramón Blanco Gutiérrez. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido, en dos ocasiones.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto y D. Rubén Gómez González.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Víctor Casal Guillén.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D.<sup>a</sup> María Teresa Noceda Llano. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio.

- Grupo Parlamentario Popular: D.<sup>a</sup> María Mercedes Toribio Ruiz.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria para fijar definitivamente su posición: D. José Ramón Blanco Gutiérrez. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido, en dos ocasiones.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por dieciocho votos a favor (M, Po y P) y diecisiete en contra (S y R), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. La paralización inmediata de la licitación que está en marcha para adjudicar el contrato del Acuerdo Marco para la contratación del servicio de comedor escolar en los centros docentes públicos no universitarios dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

2. La elaboración de un nuevo Acuerdo Marco que contemple las propuestas de resolución aprobadas en el Parlamento de Cantabria y adaptado a la nueva Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014."

PUNTO 4.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 272, RELATIVA A RESPALDO A LA APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 352, DE 09.04.2018). [9L/4300-0272]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D.<sup>a</sup> Cristina Mazas Pérez-Oleaga.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto y D. Rubén Gómez González.

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. José Ramón Blanco Gutiérrez. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Víctor Casal Guillén.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Pedro José Hernando García. En el curso de su exposición, la Presidencia le advierte que ha consumido el tiempo, en tres ocasiones.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición: D.<sup>a</sup> Cristina Mazas Pérez-Oleaga.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por catorce votos a favor (Sr. Gómez González y P) y veintiuno en contra (Sr. Carrancio Dulanto, Po, S y R).

PUNTO 5.- INTERPELACIÓN N.º 145, RELATIVA A MOTIVO POR EL QUE SE VALORA COMO MÁS ÓPTIMA LA OPCIÓN ECONÓMICAMENTE MÁS GRAVOSA PARA LA NUEVA DEPURADORA DE VUELTA OSTRERA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 352, DE 09.04.2018). [9L/4100-0145]

- Turno de exposición de D.ª Verónica Ordóñez López.
- Contestación de D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos, Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social.
- Réplica de la Sra. Diputada.
- Dúplica de la Sra. Vicepresidenta y Consejera.

PUNTO 6.- INTERPELACIÓN N.º 146, RELATIVA A RAZONES PARA NOMBRAR Y MANTENER EN EL DESEMPEÑO DEL PUESTO DE LA GERENCIA DE LA FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA A JOAQUÍN RUIZ SISNIEGA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 352, DE 09.04.2018). [9L/4100-0146]

- Turno de exposición de D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos.
- Contestación de D.ª María Luisa Real González, Consejera de Sanidad.
- Réplica de la Sra. Diputada.
- Dúplica de la Sra. Consejera.

PUNTO 7.- PREGUNTA N.º 359, RELATIVA A MOTIVO POR EL QUE LA DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES DEL GERENTE DE LA FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA, PUBLICADA EN EL BOC DEL DÍA 03.03.2016, APARECE EN BLANCO, PRESENTADA POR D. ALBERTO BOLADO DONIS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 352, DE 09.04.2018). [9L/5100-0359]

PUNTO 8.- PREGUNTA N.º 360, RELATIVA A MEDIDAS TOMADAS PARA SUBSANAR LAS IRREGULARIDADES EN MATERIA DE INCOMPATIBILIDADES COMETIDAS POR EL GERENTE DE LA FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA, PRESENTADA POR D. ALBERTO BOLADO DONIS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 352, DE 09.04.2018). [9L/5100-0360]

PUNTO 9.- PREGUNTA N.º 361, RELATIVA A INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR LA COMISIÓN DE INFRACCIONES EN MATERIA DE INCOMPATIBILIDADES POR PARTE DEL GERENTE DE LA FUNDACIÓN MARQUÉS

DE VALDECILLA, PRESENTADA POR D. ALBERTO BOLADO DONIS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 352, DE 09.04.2018). [9L/5100-0361]

PUNTO 10.- PREGUNTA N.º 362, RELATIVA A DEPURACIÓN DE RESPONSABILIDADES EN RELACIÓN AL NOMBRAMIENTO DEL GERENTE DE LA FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA, PRESENTADA POR D. ALBERTO BOLADO DONIS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 352, DE 09.04.2018). [9L/5100-0362]

Las preguntas 359 a 362 se agrupan a efectos de debate.

- D. Alberto Bolado Donis da por formuladas las preguntas.
- Contestación de D.ª María Luisa Real González, Consejera de Sanidad.
- Réplica del Sr. Diputado.
- Dúplica de la Sra. Consejera.

Se levanta la sesión a las veinte horas, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º  
LA PRESIDENTA,